

PETITORIO



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 04017275 00000000 Folios: 16
 Fecha (AMD): 2004-02-26 15:21:38
 Trámite : 003 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: PREFABRICADOS ESTRUCTURALES S.A Dirección: AUT. MEDELLIN ENTRADA 2.4 KM ICC. R. Bogotá Teléfono: 3123600 Fax: 3123600 E-Mail: general@cardenasycardenas Domicilio: BOGOTÁ D.C., COLOMBIA	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Número 832010026-2	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: DARIO CARDENAS NAVAS Dirección: Carrera 7 No 71-52 Torre B Piso 9 Teléfono: 3123600 Fax: 3122410 E-Mail: general@cardenasycardenas.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 17.066.629 BTA TP 1.250 C.S.J.	
4 INVENTOR(ES) (72)	Nombre: Gullermo Gonzalez G. Dirección: BOGOTÁ D.C., COLOMBIA Teléfono: 3123600 Fax: 3122410 E-Mail: general@cardenasycardenas.com Domicilio: BOGOTÁ D.C., COLOMBIA	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 17.085.216 BTA	
5 Título(54): "CAJAS DE APROXIMACION"			
6 Clasificación Internacional (51):			
7 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen _____ _____	(32) Fecha _____ _____	(31) N° de Solicitud _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de Pago No.: 04-12.469 Fecha Febrero 17, 2004			

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm
- ☒ Resumen y extracto para publicación.
- ☒ Comprobante de pago de la tasa por concepto de examen de patentabilidad.

11

12

NOMBRE: DARIO CARDENAS NAVAS

FIRMA:

C.C. 17.066.629 BTA

TP. 1.250

C.SU.

3

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 84017275 00000000
Fecha (ARD): 2004-02-26 15:21:38
Folios: 16
NIT : 800176089-2 Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2828 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 12,469
FECHA : FEBRERO 17 DE 2004

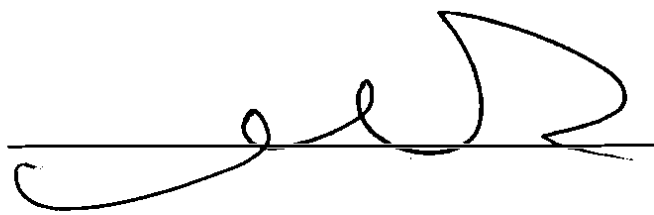
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CARDENAS Y CARDENAS P.I.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	21080533	17/02/2004	8.301.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	248,000.00
		TOTAL :	\$ 248,000.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

"Cajas de Aproximación"
Prefabricados Estructurales S.A

CARDENAS & CARDENAS
ABOGADOS

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
 División de Nuevas Creaciones
 E. S. D.

Ref: Proceso de registro de la patente de Modelo de Utilidad denominada "Cajas de Aproximación"
Solicitante: Prefabricados Estructurales S.A.

Yo ELSA SALGADO DERCH, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.661.894 de Bogotá,, con domicilio en Bogotá, Colombia, obrando en mi condición de Representante Legal de **Prefabricados Estructurales S.A.**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes de Colombia y con domicilio en Bogotá, Colombia, respetuosamente manifiesto a ese Despacho que confiero **Poder Especial**, pero amplio y suficiente, a los doctores **Darío Cárdenas Navas y/o Eduardo Cárdenas Caballero y/o Bernardo P. Cárdenas Martínez y/o Luz Helena Adarve Gómez y/o Juanita Acosta Gómez, y/o Ana María Ruiz Rueda**, abogados titulados de la firma **Cárdenas & Cárdenas Abogados Propiedad Intelectual Ltda.**, y vecinos de Bogotá D.C., Colombia, para que cualesquiera de ellos adelanten conjunta o separadamente las actuaciones necesarias dentro del proceso de registro de la patente de modelo de utilidad denominada "Cajas de Aproximación".

Los apoderados aquí designados están ampliamente facultados para abonar todos los impuestos y efectuar cualquier otro pago determinado por la Ley, para recibir documentos, valores, transigir, someter a árbitros, desistir, renunciar, sustituir el presente mandato y revocar dichas sustituciones.

Del Señor Jefe,

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 ANTE EL NOTARIO CINCUENTA Y NUEVE DEL CIRCULO DE
 BOGOTÁ, D.C.

Compareció: Elsa Salgado Derch
 quien exhibió la C.C. 51.661.894, expedida en 13X
 declaró que la firma y huella que acompaña al presente
 documento son suyas y que el contenido es fiel y en
 verdad el declarante
 BOGOTÁ, D.C.

11 FEB. 2004

[Firma]
 C.C. No. 51.661.894
 NOTARIA
 DIRECCIÓN DE NOTARÍA DE BOGOTÁ
 18 FEB 2004
 ESTÁ FOTOCOPIA CONCURRE EXACTA
 CON EL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN
 EL ARCHIVO DE LA NOTARÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARIO
 JORGE VALEZ GONZALEZ
 BOGOTÁ, D.C.



5

01

* 3 4 6 2 9 5 8 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

4 DE FEBRERO DE 2004

HORA 16:33:56

01C36020416703PCH1124

HOJA : 001

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : PREFABRICADOS ESTRUCTURALES S A

N.I.T. : 832010026-2 ADMINISTRACION: BOGOTA PERSONAS NATURALES

DOMICILIO : COTA

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01324778

CERTIFICA :

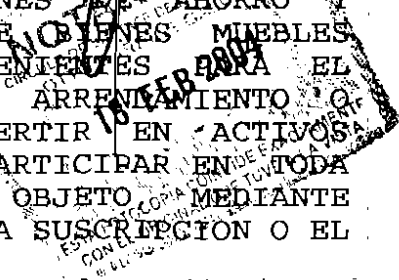
CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003309 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE OCTUBRE DE 2003 , INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00907691 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: PREFABRICADOS ESTRUCTURALES S A

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2093 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : A. LA ADQUISICION Y ENAJENACION DE MUEBLES E INMUEBLES DE TODO TIPO. B. LA PROMOCION, EJECUCION E INVERSION, DE Y EN, NEGOCIOS DE BINES MUEBLES E INMUEBLES, COMO PROYECTOS INMOBILIARIOS Y DE FINCA RAIZ, EN FORMA DIRECTA O DELEGADA EN TERRENOS PROPIOS O AJENOS, EN PROGRAMAS O PLANES DE PARCELACION, URBANIZACION O DIVISION DE INMUEBLES, Y EN GENERAL EN TODO TIPO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y DE OBRA. C. LA VENTA, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTUO O EXPLOTACION BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, DE LOS BINES MUEBLES E INMUEBLES. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIERA DE LOS ACTOS QUE SE CITAN A CONTINUACION, SIN QUE ESTA ENUMERACION SEA LIMITATIVA SINO MERAMENTE ILUSTRATIVA : A. COMPRAR, VENDER, CONSTRUIR, REPARAR, MODIFICAR, EXPLOTAR, ADMINISTRAR, ARRENDAR, BIEN CON RECURSOS PROPIOS, CON RESERVAS ESPECIALES QUE SE CONSTITUYAN POR PARTE DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE, CON RECURSOS DE TERCEROS O CON RECURSOS CREDITICIOS ORDINARIOS O MEDIANTE LINEAS DE CREDITO ESPECIALES DE ENTIDADES FINANCIERAS, BANCOS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, ENTRE OTRAS ENTIDADES, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETO SOCIAL ; B. DARLOS EN ARRENDAMIENTO O TOMAR LOS QUE CONSIDERE NECESARIOS. C. INVERTIR EN ACTIVOS FINANCIEROS, O EN VALORES INMOBILIARIOS, A PARTICIPAR EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, CUALESQUIERA QUE SEA OBJETO MEDIANTE EL PAGO DE APORTES DE CAPITAL O MEDIANTE LA SUSCRIPCION O EL



PAGO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES, SU VENTA, PERMUTA Y GRAVAMENES. D. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS O ACUERDOS DE CARACTER CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO Y CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O NEGOCIOS AFINES, PREPARATORIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LAS DEMAS OPERACIONES CONTRACTUALES NECESARIAS PARA DESARROLLAR SUS OBJETO SOCIAL, COMO TODOS LOS ACTOS DE CARACTER CIVIL, COMERCIAL O ADMINISTRATIVO QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON SU OBJETO SOCIAL Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA ; E. GRAVAR CON PRENDA, HIPOTECA O DE CUALQUIER OTRO MODO, SUS PROPIOS BIENES SOCIALES EXCLUSIVAMENTE PARA GARANTIZAR SUS OBLIGACIONES O PARA RESPALDAR SUS PROPIAS OPERACIONES COMERCIALES O LAS DE TERCEROS Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO ACTIVO O PASIVO, TALES COMO CUENTAS BANCARIAS, OBTENCION DE CARTAS DE CREDITO, TOMAR POLIZAS DE SEGUROS ; QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, LA SOCIEDAD PODRA TAMBIEN AVALAR ANTE CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, BANCOS Y EN GENERAL ANTE ENTIDADES FINANCIERAS Y DE CREDITO QUE FINANCIEN PROYECTOS DE CONSTRUCCION, LOS PAGARES RESPECTIVOS DE LAS OBLIGACIONES INDIVIDUALES QUE LOS TERCEROS ADQUIRENTES DE LOS INMUEBLES ASUMAN ANTE ESTOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CELEBRAR CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE SUS BIENES, NEGOCIOS Y PERSONAS A SU SERVICIO, ASI COMO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS Y QUE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ADMINISTRE ; F. ACEPTAR PRENDAS, DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES O A CUALQUIER OTRO TITULO ; G. SUSCRIBIR O ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS SOCIALES EN SOCIEDADES, CREAR SOCIEDADES O FUSIONARSE CON OTRAS, EN AMBOS CASOS DE CUALQUIER CLASE ; H. GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR Y CANCELAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE TITULOS VALORES O DOCUMENTOS PRIVADOS ; CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y EXIGIR SUS DERECHOS CON PLENA LIBERTAD, BIEN SEA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ; I. CONSTITUIR OTRAS COMPAÑIAS, FUSIONARSE O ESCINDIRSE Y J. EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE TENGAN RELACION CON LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 2,000.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

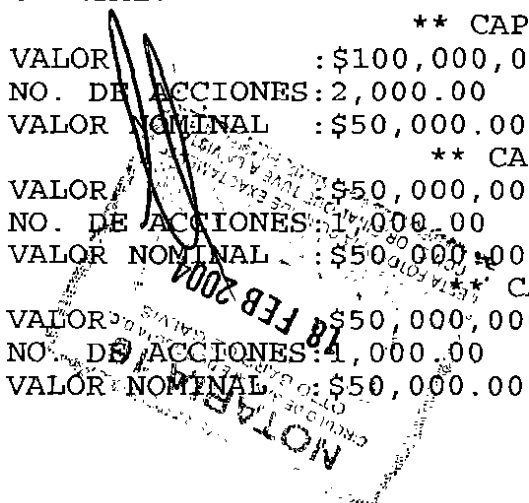
**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

CERTIFICA :





6

01

* 3 4 6 2 9 5 8 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

4 DE FEBRERO DE 2004

HORA 16:33:57

01C36020416703PCH1124

HOJA : 002

* * * * *

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003309 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE OCTUBRE DE 2003 , INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00907691 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GONZALEZ GONZALEZ GUILLERMO	C.C.00017085216
SEGUNDO RENGLON	
GOMEZ ROJAS JOSE MIGUEL	C.C.00019074839
TERCER RENGLON	
BOSSIO MOLANO FERNANDO	C.C.00011426471
CUARTO RENGLON	
NAVARRETE RAMIREZ ALBERT RAMIRO	C.C.00079347341
QUINTO RENGLON	
GOMEZJURADO SARRIA JAIME	C.C.00079484719

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003309 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE OCTUBRE DE 2003 , INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00907691 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GONZALEZ ROZO SANTIAGO	C.C.00079945233
SEGUNDO RENGLON	
GONZALEZ ROZO PABLO	C.C.00080085860
TERCER RENGLON	
MALDONADO FISCHER LUIS GUILLERMO	C.C.00003228621
CUARTO RENGLON	
BELTRAN GUEVARA JOSE FRANCISCO	C.C.00079109657
QUINTO RENGLON	
RODRIGUEZ SALOMON	C.C.00019494179

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL Y UN (1) SUBGERENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TRANSITORIAS.

CERTIFICA :

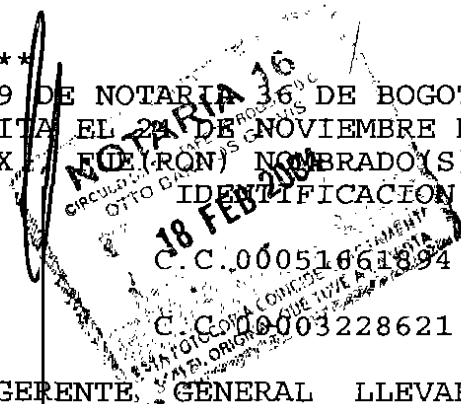
** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003309 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE OCTUBRE DE 2003 , INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00907691 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
SALGADO DERCH ELSA	C.C.00051661894
SUBGERENTE	
MALDONADO FISCHER LUIS GUILLERMO	C.C.00003228621

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE GENERAL LLEVARA



LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SUS CARGO Y, EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES : 1. REPRESENTAR ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS, OBTENIENDO AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SU CUANTIA EXCEDA UN VALOR EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA (250) SALARIOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O DE INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y EL BALANCE DE FIN DEL EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD. 5. CREAR, NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LA SOCIALES, EJERCER LA VIGILANCIA DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y, HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DE ESTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 11. OTORGAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, LAS FIANZAS O GARANTIAS QUE EXIJAN LAS ENTIDADES DE IMPUESTOS DE CUALQUIER ORDEN O LAS QUE EXIJAN CUALQUIER OTRA AUTORIDAD Y, 12. CUALQUIER OTRA FUNCION INDISPENSABLE PARA EL CORRECTO EMPLEO DE LOS BIENES SOCIALES Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003309 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE OCTUBRE DE 2003 , INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00907691 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

LARIOS CAMPO HORACIO

C.C.00000804909

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUT MEDELLIN ENTRADA 2.4 KM

ICC. BTA

MUNICIPIO : COTA

DIRECCION COMERCIAL : AUT MEDELLIN ENTRADA 2.4 KM OCC. R. BTA

MUNICIPIO : COTA

E-MAIL : esalgado@titancemento.com

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES



01



* 3 4 6 2 9 5 8 4 *

7



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

4 DE FEBRERO DE 2004

HORA 16:33:57

01C36020416703PCH1124

HOJA : 003

* * * * *

ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : PREFABRICADOS ESTRUCTURALES S A

MATRICULA NO. 01324933

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2003

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2003

CERTIFICA :

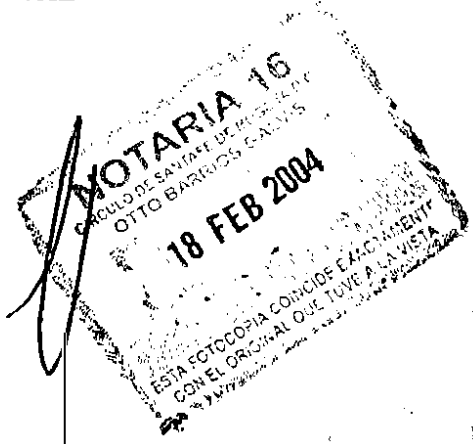
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,500.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



Traspaso

Entre los suscritos, Guillermo González G., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17'085.216 de Bogotá, de nacionalidad Colombiana y domiciliado en Bogotá, Colombia, actuando en mi propio nombre, en adelante **EL CEDENTE**; y Elsa Salgado Derch, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.661.894 de Bogotá, actuando en nombre y representación de la sociedad **Prefabricados Estructurales S.A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de Colombia, y domiciliada en Bogotá, Colombia, en adelante **LA CESIONARIA**, y:

- A. En consideración a que **EL CEDENTE** es el inventor del objeto de la patente de modelo de utilidad denominada "Cajas de Aproximación".
- B. En consideración a que **LA CESIONARIA** desea obtener el traspaso de los derechos sobre la mencionada patente de modelo de utilidad.

Las partes han llegado al siguiente acuerdo:

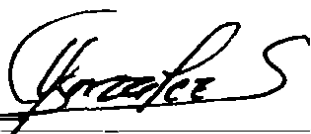
PRIMERO. **EL CEDENTE** traspasa a favor de **LA CESIONARIA** la totalidad de los derechos en relación con la patente de modelo de utilidad según se describe en el Literal A de este documento.

SEGUNDO. **LA CESIONARIA** acepta dicho traspaso.

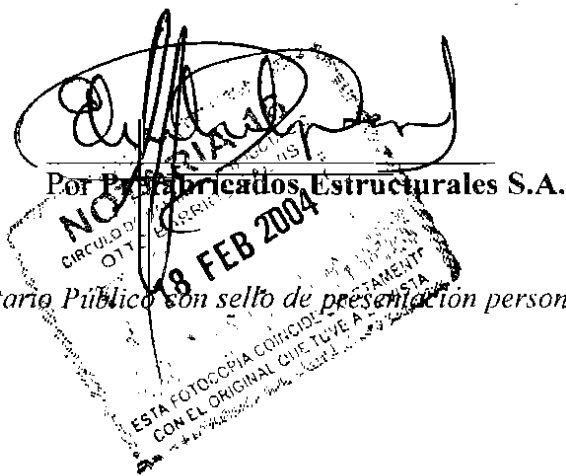
TERCERO. Este traspaso obliga a las partes, sus subsidiarias, afiliadas, causahabientes y cesionarios.

Este documento se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de Febrero de 2.004, en dos (2) originales de un mismo tenor.

Atentamente,

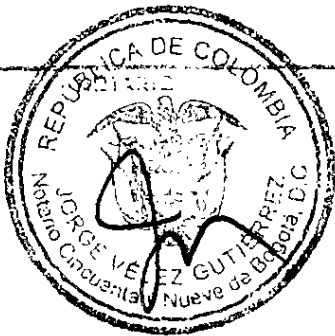

Guillermo González G.

(Este documento deberá estar firmado ante Notario Público con sello de presentación personal y reconocimiento del contenido).

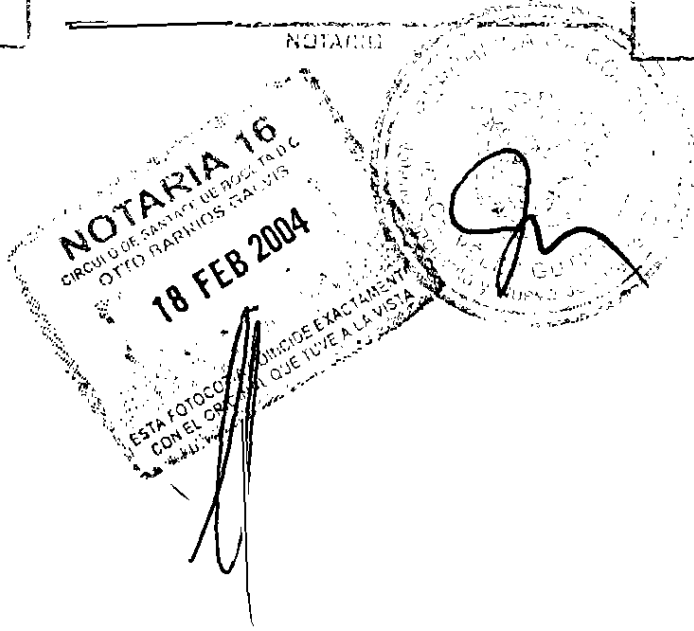




DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
ANTE EL NOTARIO CINCUENTA Y NUEVE DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
Compadrono: Guillermo Gonzalez G.
C.C. 17065276 expedida en BH
Declaró que la firma y huella que aparecen en el presente
documento son suyas y que el contenido del mismo es
verdad. El declarante [Firma]
Firma: [Firma]
Diligencia: 11 FEB. 2004
Autorizo, el Anterior reconocimiento



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
ANTE EL NOTARIO CINCUENTA Y NUEVE DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
Compadrono: Elsa Salgado Derch.
C.C. 11661.079 expedida en BH
Declaró que la firma y huella que aparecen en el presente
documento son suyas y que el contenido del mismo es
verdad. El declarante [Firma]
Firma: [Firma]
Diligencia: 11 FEB. 2004
Autorizo, el Anterior reconocimiento



En las figuras 1 y 2, podemos apreciar la ubicación del dispositivo propuesto ubicado entre el terraplén y la estructura del puente.

Los elementos principales que componen el dispositivo están mostrados en las figuras 3, 4 y 5.

Elemento 1 -- Muros Longitudinales. Elementos estructurales verticales que transmiten las cargas de la losa superior o superestructura al cimiento superficial y proporcionan la rigidez necesaria para que el dispositivo funcione como un elemento rígido que gira alrededor del elemento 6.

Elemento 2 -- Losa superior. Estructura que conforma la superficie superior del dispositivo y que sirve de apoyo a las cargas que circulan sobre ella.

Elemento 3 -- Losa inferior. Elemento estructural que sirve de cimiento superficial y se encarga de transmitir al suelo las cargas que circulan sobre la estructura de acople.

Elemento 4 -- Muro espaldar. Elemento que sirve como muro de contención al terraplén y como rigidizador del dispositivo de acople.

Elemento 5 -- Muro frontal. Elemento estructural que sirve de apoyo a la primera luz del puente y transmite las cargas a los pilotes (6).

Elemento 6 -- Pilote(s) de apoyo. Elemento que sirve de pivote al dispositivo.

El dispositivo de acople **pivota** en los pilotes ubicados debajo del muro frontal, permitiendo que el asentamiento diferencial que normalmente se presenta entre el terraplén de acceso y el puente, sea acomodado entre los dos extremos del dispositivo.

REIVINDICACIÓN 1

Dispositivo de acople para puentes vehiculares, compuesto por un conjunto de muros verticales (dos o más), ubicados en la dirección longitudinal del puente, unidos por una losa superior, una losa inferior, cerrado en sus extremos por muros del mismo material, conformando una estructura rígida en forma de cajón, que se coloca entre el puente y el terraplén de acceso, apoyado sobre pilotes en el extremo contra el puente, para que **a través de una acción de pivote**, acomode los asentamientos diferenciales que se presentan entre el puente y el terraplén.

REIVINDICACION 2

Se complementa la reivindicación anterior para incluir un escalón o asiento, similar al empleado en estribos convencionales, para recibir la estructura del puente.

REIVINDICACIÓN 3

Se complementan las reivindicaciones anteriores para permitir el uso de concreto pre-esforzado, acero, o cualquier otro material de construcción rígido.

REIVINDICACIÓN 4

Se complementan las reivindicaciones anteriores para permitir el uso de caissons en lugar de pilotes para el apoyo que sirve de pivote al dispositivo.

CAJA DE APROXIMACIÓN

Estado de la técnica

La construcción de puentes vehiculares, en terrenos de alta compresibilidad (terrenos blandos), particularmente aquellos cimentados sobre sistemas rígidos a base de pilotes, presentan un grave problema de asentamiento diferencial entre el terraplén de acceso y la estructura del puente. Este problema se manifiesta en un **escalón** que se forma a la entrada y salida de los puentes, que afecta su uso y exige costosas e inconvenientes reparaciones periódicas.

Este problema de asentamiento diferencial, ha limitado el uso de terraplenes de gran altura, exigiendo que la estructura del puente se prolongue hasta llevarlo prácticamente a nivel del piso, incrementando de manera sustancial los costos y generando espacios abiertos inconvenientes en las zonas bajas de los puentes.

Descripción

El dispositivo de acople objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad, consiste en una estructura rígida de gran tamaño, que se coloca entre el terraplén y la estructura del puente. Esta estructura en forma de cajón cerrado, que sirve de contención al terraplén, esta apoyada superficialmente en toda su extensión y sobre pilotes en el extremo contra el puente. El apoyo rígido que le suministran los pilotes, permite a la caja **pivotar**, convirtiendo el escalón generado por el asentamiento diferencial en un cambio suave e imperceptible de pendiente que no afecta la funcionalidad de la obra, ni requiere de reparaciones periódicas.

La estructura de acople propuesta, se puede construir en concreto reforzado, concreto preesforzado, o cualquier otro material rígido y sus dimensiones pueden variar de acuerdo a las características del puente en donde se vaya a utilizar.

Con el fin de aclarar el funcionamiento del dispositivo propuesto, se presentan las siguientes figuras:

Figura 1 - Planta puente típico.

Figura 2 - Corte longitudinal puente típico.

Figura 3 - Planta dispositivo de acople.

Figura 4 - Corte longitudinal dispositivo de acople.

Figura 5 - Corte transversal dispositivo de acople.

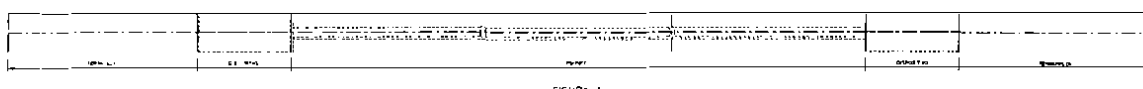


FIGURA 1

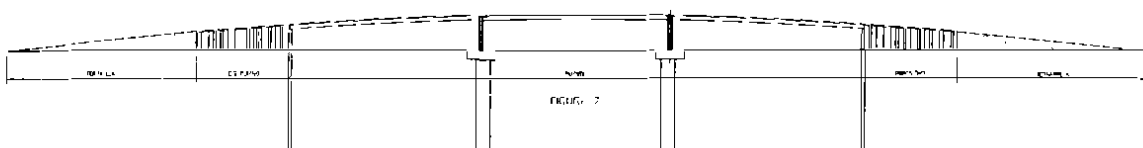


FIGURA 2

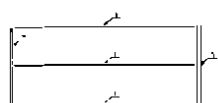


FIGURA 3

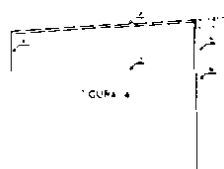


FIGURA 4

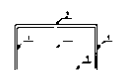


FIGURA 5

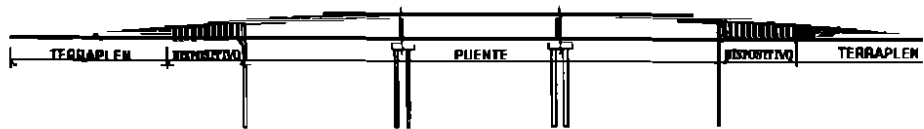


FIGURA 1

15
~~15~~

ante para
publicar
a



FIGURA 1

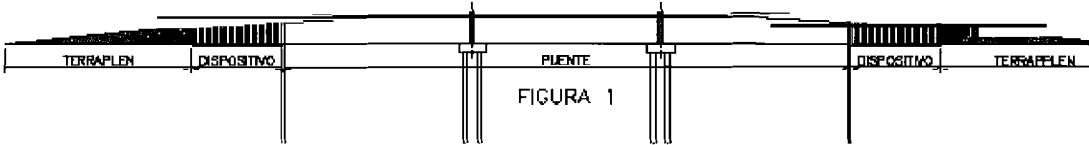


FIGURA 1

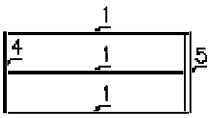


FIGURA 3

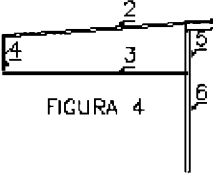


FIGURA 4

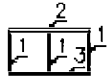


FIGURA 5

~~16~~

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:

Fecha:

Folio ~~18~~

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
DARIO CARDENAS NAVAS
Apoderado(a)

REFERENCIA:

Radicación No.	04-17275
Trámite	003
Evento	001
Actuación	416
Oficio No.	463
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00 la publicación en este caso se realizará a partir **del 26 de febrero de 2005.**

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los **25 MAR. 2004**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia